

PROCESO: **SUCESIÓN**
RAD. **680014003013-2020-00405-00**

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, AGOSTO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

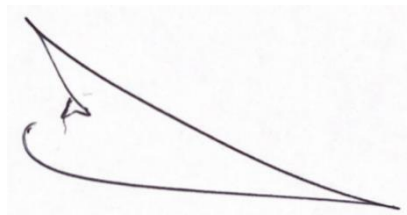


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, AGOSTO (31) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

En concordancia con lo dispuesto en el Art. 74 del C.G.P. se reconoce personería al Dr. NELSON CASTRO BOTERO identificado con C.C No. 19.469.512 expedida en Bogotá D.C. y portador de la T.P. No. 86.193 del C.S. de la J., como abogado de la señora JULIANA PRIETO PRIETO, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FARFAN JOYA
Juez

AI

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO
QUE SE FIJO EL DIA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria